

Esmeraldas 16 de Enero del 2017.
Señor.
BYRON RAMIRO GRANDA ESCALERAS
Ciudad.-

21 FEB 2017

Reg. 44
RH 187

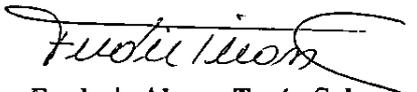
De mi consideración:

Me es grato participar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, 16 de Enero del 2017, de la compañía EMPRESA DE PROYECTOS DE ENTRETENIMIENTO, RECREACIÓN MAJAGUALTURISMO S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de Septiembre del 2016 ante la Notaria Septuagésima Sexta Del D.M. De Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil de Esmeraldas el 12 de Noviembre del mismo año, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, a partir de la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Según la Cláusula Vigésima Segunda de los Estatutos Sociales, al **PRESIDENTE** le corresponderá entre otras funciones la de subrogar en caso de falta o ausencia, del **GERENTE GENERAL**, según consta en el artículo Vigésimo Sexto, hasta que reasuma el Titular, o la Junta General resuelva lo pertinente.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

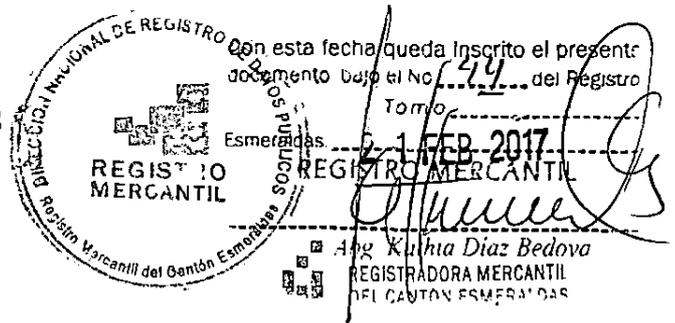
Muy atentamente,
p. MAJAGUALTURISMO S.A.


Frederic Alonso Terán Salazar
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN

En Esmeraldas, 16 de Enero del año 2017, agradezco y acepto el nombramiento que antecede


BYRON RAMIRO GRANDA ESCALERAS
170721572-7





TRÁMITE NÚMERO: 326

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	44
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

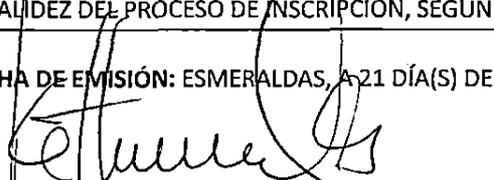
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE PROYECTOS DE ENTRETENIMIENTO, RECREACION MAJAGUALTURISMO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GRANDA ESCALERAS-BYRON RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1707215727
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES